

“LA COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM) EN LA ENCRUCIJADA”

Dr. Armando López Coll
Profesor Titular
Centro de Investigaciones de Economía Internacional
Universidad de La Habana
ciei@nova.uh.cu

(Enero 2000)

I.- INTRODUCCION

Los países miembros de la Comunidad del Caribe -Caricom- Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Barbados¹, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití², Jamaica, Montserrat, San Cristobal y Nevis, Santa Lucia, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago³, enfrentan muchos problemas típicos del subdesarrollo, alta tasa de desempleo, insuficiente calificación de la fuerza de trabajo, inadecuada infraestructura, especialmente en comunicaciones y transporte, déficits crónicos en la cuenta corriente del balance de pagos, insuficiente ahorro doméstico para alcanzar las metas del desarrollo.

Adicionalmente los miembros de Caricom tienen una estructura económica poco diversificada y por ello son incapaces de producir la mayoría de los bienes de capital y de consumo requeridos para el funcionamiento y expansión de la economía. Por ello dependen de las importaciones en gran medida, incluyendo bienes esenciales como alimentos que representan una importante proporción de las mismas. Por tanto la obtención de divisas convertibles es un elemento crítico para el crecimiento e incluso el normal funcionamiento económico.

¹ Las Bahamas es miembro de la Comunidad pero no del Mercado Común.

² Haití fue aceptado como miembro de Caricom por la XVIII Conferencia de Jefes de Gobierno y se ha constituido un Grupo de Trabajo para establecer los términos y condiciones de su ascensión definitiva, su estatus es de miembro provisional.

³ Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad-Tobago son clasificados como Países Más Desarrollados, los otros miembros a excepción de Bahamas, son considerados Países Menos Desarrollados.

Las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Turcos y Caicos son miembros asociados. Tienen carácter de observadores Anguilla, Aruba, Bermuda, Las Islas Caimán, Colombia, República Dominicana, México, Antillas Holandesas, Puerto Rico y Venezuela.

Por otra parte, la exportación no está diversificada y se concentra en algunos pocos productos en su mayoría primarios y en el turismo, que representa con mucho la actividad más importante en la generación de divisas.

Estos medios de obtención de divisas son extraordinariamente vulnerables ante los cambios de la coyuntura económica internacional, tales como la demanda, los precios y las crisis.

Si a la alta dependencia económica externa, la relativa pequeñez de los mercados y la fragmentación económica -debido en forma remarcada al insuficiente desarrollo del transporte y las comunicaciones intra-Caricom- sumamos la enorme fragilidad ante desastres naturales tales como huracanes, y tormentas tropicales que causan extensas inundaciones y vastos daños, por el viento, alternados con pronunciadas sequías que hacen del agua un recurso escaso en casi toda la región, llegamos a la conclusión que nos encontramos ante naciones extraordinariamente vulnerables.

Como vía principal de enfrentar y superar estos problemas de modo unido -se considera que por separado sería muy difícil e improbable- se ha escogido a la integración regional, la cual se supone debe servir de catalizador para alcanzar el crecimiento sustentable de la economía, permitiendo la expansión de los mercados, la armonización de las estrategias de producción y el desarrollo de economías de escala. De la integración también se espera que sirva de instrumento para promover el crecimiento industrial, estimular las inversiones en nuevos sectores, diversificar y especializar las producciones y exportaciones.

A más largo plazo se espera que ella permita el crecimiento económico balanceado, un desempleo mínimo, un alto nivel de vida y un uso óptimo y sostenible de los recursos humanos y naturales disponibles.

Este objetivo y estas expectativas con relación a la integración aparece con claridad en el mandato de Caricom, “Nuestra Misión es proveer de servicio y liderazgo dinámico, en asociación con las Instituciones de la Comunidad y grupos, para la obtención de una viable,

internacionalmente competitiva y sostenible Comunidad, que mejore la calidad de vida para todos”⁴.

II.- DESARROLLO DE LA INTEGRACION REGIONAL

- CARIFTA (1968-73)

CARIFTA representa el primer intento de integración en el área en el que los factores o poderes externos no tuvieron prioridad sobre los internos.

El establecimiento del organismo integrador se basó, fundamentalmente, desde el punto de vista organizativo, en el ejemplo proporcionado por la Asociación de Libre Comercio de Europa, a la cual pertenecía Gran Bretaña.

El convenio constitutivo -Artículo 32- establecía que: “Cualquier territorio aunque no fuese signatario de este oficio, puede participar en este Convenio... en los términos y condiciones decididos por el Consejo”.

En especial, Trinidad-Tobago, bajo el gobierno del Williams, fue partidaria de apoyar abiertamente la entrada de nuevos miembros, incluyendo a República Dominicana, Guadalupe, Martinica, Haití, etc. sin excluir a Cuba.

Comentando esta posición trinitaria, H. Brewster escribía: “Pudieran indicarse tres motivos -el prestigio político y la significación histórica del panamericanismo caribeño- (un concepto fuertemente enfatizado por el Primer Ministro Williams en sus obras), tender un puente a la transición de un bloque caribeño unificado para su inserción en agrupaciones

latinoamericanas, y utilizar la posible participación de Cuba como aislamiento simbólico contra la ulterior penetración americana y europea indiscriminada”⁵.

⁴ Caricom’s Mission Statement. Caricom Página Web. <http://www.CARICOM.org/>.

Entre los objetivos principales planteados estaban los siguientes: promover la expansión y diversificación del comercio entre los países miembros; fomentar el desarrollo equilibrado y progresivo de las economías; asegurar una equitativa distribución en los costos y beneficios resultantes de la integración. Se plantearon igualmente otros objetivos como tratar de reducir la importación de alimentos y otros.

Desde el punto de vista de la creación de comercio, la asociación fue exitosa en los primeros tiempos en la llamada “etapa fácil”, el comercio intrazonal avanzó rápidamente.

CARIFTA, sin embargo, no facilitó el libre movimiento de fuerza de trabajo y capitales, ni la coordinación de las políticas agrícolas, industriales y otras. Así, en sus cinco años de existencia muy pequeños progresos fueron hechos en el propósito de crear la integración regional.

En 1970 la perspectiva de la entrada de Gran Bretaña a la Comunidad Económica Europea alertó a las islas sobre su vulnerabilidad en el caso de que se interrumpiera su comercio preferencial con ese país. En ese mismo año, economistas de la Universidad de las Indias Occidentales emitieron un informe donde se establecía que la sola creación de un zona de libre comercio no era suficiente para procurar una completa y real integración regional.

Unido a estas razones, se produjo una crisis institucional y administrativa, a cinco años de existencia, CARIFTA comenzó a descomponerse.

La octava Conferencia de Jefes de Gobierno de CARIFTA que se celebró en abril de 1973, tomó la decisión de crear la Comunidad del Caribe.

⁵ Brewster, H. “Integración económica del Caribe. Problemas y perspectivas”. Estudios del Mercado Común, Vol. IX, No. 4, 1971.

- **CARICOM (1973-hasta el presente)**

La Comunidad del Caribe y el Mercado Común (CARICOM) fue establecido por el Tratado de Chaguaramas, y fue originalmente suscrito por los estados independientes de Barbados, Jamaica, Guyana y Trinidad-Tobago y comenzó a funcionar el 1 de agosto de 1973. Posteriormente se incorporaron los ocho territorios caribeños angloparlantes restantes, que fueron miembros plenos a partir de 1 de mayo de 1974.

Desde sus inicios la Comunidad se ha concentrado en la integración económica de los países miembros, en la coordinación de la política exterior de los estados independientes pertenecientes a la agrupación y en la cooperación funcional en diversas actividades como educación, cultura, salud, meteorología, los transportes, relaciones laborales, etc.

El Mercado Común del Caribe fue creado sobre la base de una política común de protección, con elevadas barreras arancelarias y no arancelarias frente a las importaciones de terceros países.

Se consideraba la integración como una posibilidad histórica de desarrollo mediante la industrialización por sustitución de importaciones, con el patrocinio de un fuerte Estado Nacional con amplísimos poderes para fijar impuestos y gravámenes y delinear planes y políticas.

Los objetivos explícitos del Mercado Común eran proteger la producción industrial y agrícola subregional y apoyar el desarrollo de producciones regionales internacionalmente competitivas, mediante la creación de un mercado suficientemente protegido.

Siendo signatarios de CARICOM, en 1981 las islas del Caribe Oriental, Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal-Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas establecieron la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS). La organización coordina las estrategias de desarrollo entre los miembros y facilita la

cooperación económica, también concerta la política exterior y los aspectos de defensa. Surgió como una reacción al hecho de que los mayores beneficios derivados de la integración en el área CARICOM se polarizaban en los mayores miembros, especialmente en Jamaica y Trinidad-Tobago a expensas de los menores.

Es destacable que su existencia de un cuarto de siglo, CARICOM ha transitado, por dos períodos de existencia claramente diferenciados, el primero de un marcado signo proteccionista, estatista y de prolongada ignorancia para los restantes miembros del Caribe y para los vecinos latinoamericanos, que transcurrió aproximadamente desde la fundación del organismo hasta finales de la década de 1980. El segundo, con signo preponderante, aperturista y de búsqueda de inserción a un mundo cada vez más globalizado, que transcurre hasta nuestros días, no sin ciertas contradicciones, atrasos e inconsistencias.

Nos parece que no es posible comprender la segunda etapa de CARICOM y sobre todo, su situación actual, incluyendo sus retos y oportunidades, retrasos relativos, inconsistencias e indefiniciones que colocan a la agrupación en una encrucijada, sin esclarecer algunos elementos sustanciales que caracterizaron su primera etapa y son la génesis de la situación de hoy.

PRIMERA ETAPA (1973-89)

- El modelo estatista

Para las naciones componentes de CARICOM, desde el arribo a la independencia, a partir de la década del 60 se desarrolló un modelo estatista o modelo Estado-céntrico cuyos rasgos económicos más importantes fueron: control estatal de los mercados, economías cerradas o semi-cerradas, sustitución de importaciones e inflación “moderada”. En el marco de este modelo, se desarrolló un fuerte Estado que pretendía dar solución a problemas económicos, sociales y políticos, lo que condujo en muchos casos a una hiperpolitización de la sociedad, con la paradoja de que la participación efectiva de la población en los asuntos de gobierno se redujo principalmente a su desempeño electoral.

En tanto que las élites asumían el control de la toma de decisiones con una muy tenue separación entre el sistema partidista y el gobierno en un entorno de protagonismos predominantes del Estado sobre la sociedad, en que el paternalismo fue convertido en tradición.

Esta tradición estatista tiene sus orígenes durante la colonia y, posteriormente, en los procesos de descolonización. Como respuesta a los fuertes movimientos nacionalistas que se desarrollaron a partir de los años 30 y 40, Gran Bretaña emprendió un proceso de descolonización gradual caracterizado por un creciente autogobierno que permitiera el aprendizaje político de las élites nativas siguiendo los cánones organizativos vigentes en la metrópoli, en primer lugar el tipo de gobierno parlamentario.

Mediante este proceso, se dotó a los futuros líderes del Caribe angloparlante de una cultura política basada en el “Modelo de Westminster”, que ha sido considerado como una de las claves que explica la estabilidad política de que han disfrutado por un largo período la mayoría de estas naciones.

Otro elemento siempre presente, fue el ideal de lograr la independencia a través de la integración económica y política de las colonias, mediante una federación u otra forma de unión.

Desde finales de los años 50 y durante los 60, bajo el continuo fortalecimiento del Estado se fijaron objetivos de política económica con vistas a alcanzar el desarrollo. Los elementos centrales de tal política eran:

- a) La industrialización.
- b) La sustitución de importaciones y el estímulo a las exportaciones.
- c) Activo proteccionismo, se consideraba a la protección como variable obligada del empeño del desarrollo.

La pieza clave que sustentaba todo el funcionamiento del modelo era la inversión extranjera. A la misma se le crearon las mejores condiciones, tales como bajos o inexistentes impuestos, abundante y barata mano de obra.

Tal modelo -universalmente aceptado en el área- se le denominó “industrialización por invitación” o “modelo puertorriqueño de industrialización”. Los principales teóricos y difusores del modelo fueron W. Arthur Lewis y C.J.Burgess.

Este conjunto de ideas se encontraba fuertemente influenciado por el pensamiento Keynesiano, sobre todo por las ideas del multiplicador, según las cuales un cambio en las inversiones tiene un efecto potencial en la economía.

A contrapelo de las expectativas, la industria establecida por la inversión extranjera no trajo consigo los efectos que se habían previsto, no contribuyó a crear las necesarias relaciones intersectoriales, ni a solventar el creciente desempleo. El sector agropecuario estuvo controlado cada vez más por el capital extranjero y no por el nacional como se había previsto, y adicionalmente con el incremento de la mecanización en la actividad se generó un incremento de migración del campo a las ciudades.

El modelo, si produjo un rápido crecimiento del sector turístico que quedó en manos de empresas transnacionales y no generó un impacto en el resto de la economía, debido a que la mayoría de los insumos incluyendo los alimentos se importaban en una altísima proporción. El modelo estatista durante este proceso se manifestó en que el gobierno se convirtió en dueño de empresas públicas o en socio de compañías transnacionales.

- Alternativas de desarrollo no capitalistas

En el transcurso de los años 70 estos modelos estatistas basados en el “Modelo Puertorriqueño de Industrialización”, tomaron dos diferentes vías. Unos se enfrascaron en una franca orientación capitalista, en tanto otros optaron por una búsqueda alternativa de desarrollo, ellos fueron Jamaica, Guyana y Granada.

En estos tres casos, las vías alternativas fueron planteadas debido a que se consideraba que el modelo que había prevalecido hasta el momento había aumentado las desigualdades económicas y sociales. Sin embargo, en ambas vías, se ejerció un control cada vez más extenso del Estado sobre la economía.

En Jamaica, se desarrolló un modelo denominado “socialismo democrático” que instituyó una economía mixta en la cual participaban los sectores públicos, privado y cooperativo, y en el cual el Estado y las cooperativas tendrían la propiedad de los medios fundamentales de producción.

Para finales de la década de los 70, el control incrementado del Gobierno dirigido por Michael Manley sobre la economía, produjo la fuga masiva de capitales tanto extranjeros, como nacionales y la paralización casi total de la economía del país.

En Guyana, transcurrió un proceso muy similar al de Jamaica, con nacionalizaciones masivas en la bauxita y la industria azucarera, entre 1970 y 1976, hasta el 80% de la economía paso a manos estatales, en la declarada “República Cooperativa”. La situación económica se deterioró ininterrumpida y dramáticamente haciendo del país, el segundo más pobre del continente.

Granada repitió en muchos sentidos las experiencias de Jamaica y Guyana, creando un sector público muy importante, y planteándose el socialismo real como meta a alcanzar, durante algo más de 4 años de existencia, la Revolución lleno de preocupación a sus vecinos del Caribe Oriental, a otros países de CARICOM y a Estados Unidos. El experimento concluyó en 1983 con la invasión de Estados Unidos con el apoyo de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS).

La puesta en marcha de estos modelos alternativos de desarrollo económico, condujeron a importantes fisuras en el proceso de integración que, sin embargo, fueron solapadas por los acuerdos en el seno de CARICOM de aceptar el pluralismo ideológico.

- Evaluación de la Primera Etapa

Para el CARICOM la década del 80, fue al igual que para América Latina, un período muy difícil, al nuevo entorno económico mundial cambiado, se sumaron otros factores como las contradicciones entre los objetivos de política nacional a corto plazo y los compromisos integradores, la existencia de diferentes estilos de desarrollo entre las naciones componentes y otros.

En el área de integración económica los principales resultados fueron los siguientes:

El comercio intrarregional de bienes se incrementó entre 1973 y 1981 y una parte de los mismos eran productos de consumo manufacturados no previamente comercializados, pero ello no significó ni diversificación ni especialización como habían previsto los diseñadores de CARICOM. Por el contrario, las duplicaciones de productos eran evidentes.

Bajo el efecto combinado de las crisis económicas externa y la escasez de divisas en la región, los países se vieron forzados a recurrir a préstamos externos que por una parte aumentaron rápidamente la deuda externa y por otra redujeron las importaciones. Ello –por tratarse de economías muy abiertas- repercutió grandemente en el comercio recíproco que declinó el 12,2% en 1983, 10,9% en 1984, 3,3,% en 1985 y 33% en 1986. Lo ganado se desvaneció.

CARICOM en gran medida falló en el objetivo estratégico de alcanzar significativos beneficios provenientes del uso complementario de los recursos naturales y humanos de la región y en aprovechar las potenciales economías de escala.

Tampoco pudo formular una política común ante la inversión extranjera; este viejo problema, fuente de discordias y elemento desintegrador -fue una de las causas principales de la desaparición de la Federación de las Indias Occidentales-, no pudo ser resuelto a pesar de su estratégica importancia.

Se removieron los obstáculos al comercio entre los miembros y en general con algunas excepciones se alcanzó el libre movimiento de mercancías. No obstante, el Artículo 28 del Tratado de Chaguaranas permite la aplicación de restricciones cuantitativas si algún miembro confronta problemas severos de balanza de pagos. Tal situación que se consideraba excepcional, fue invocada a partir de 1977 por Jamaica y Guyana -debido a la difícil situación económica ya analizada- y por otros miembros de CARICOM.

Las reglas de origen originalmente vigentes, para clasificar como producto del área, revisadas en 1986 con vistas a incrementar el valor añadido regional, para promover empleo, inversiones y ahorro de divisas, no fueron realmente cumplimentadas en la práctica, debido, entre otras causas, a la escasez de productos disponibles al final de la década del 80.

En esta primera etapa -profundamente proteccionista y dirigista- un importante mecanismo delineado para fortalecer la especialización y complementación de la producción en el área, fue el Programa Industrial Regional que también debió evitar la duplicación de las inversiones. A pesar que el programa fue considerado inicialmente en 1973. Acciones concretas no comenzaron hasta 1985. De 35 proyectos originalmente considerados, sólo 23 se consideraron factibles de realizar, y para 1986 sólo 16 relativamente pequeños se habían comenzado a implementar.

El proyecto regional más conocido en los años 70, la gran refinería de aluminio que utilizaría bauxita de Guyana y Jamaica, y petróleo de Trinidad-Tobago, nunca fue realizado.

Una debilidad tradicional de CARICOM, es la alta importación de alimentos de la región, en diciembre de 1975 se lanzo el Plan de Alimentos por parte de la Conferencia de Jefes de Gobierno, en este ambicioso y estratégico plan se suponía que en 10 años la región sería autosuficiente e incluso tendría excedentes exportables, el mismo no alcanzó las metas fijadas y aún hoy el problema no esta resuelto.

La transportación es un elemento clave del proceso integracionista, al cual CARICOM a prestado gran atención, a partir de la West Indies Shipping Corporation (WISCO), flota minúscula heredada de los tiempos de la Federación, propiedad de los gobiernos del área, recibió 3 nuevos barcos en 1973, que mejoraron el servicio entre las islas; en 1975 se estableció la Corporación de Navegación del Caribe que remplazo a WISCO, que adquirió cuatro nuevos barcos que entraron en funcionamiento entre 1976 y 1977.

No obstante, los esfuerzos realizados, el problema no esta resuelto, en 1987 Belice, Dominica, San Vicente y las Granadinas se retiraron de la Corporación alegando que habían recibido pocos beneficios del servicio establecido.

El servicio de transporte aéreo a fines de la década era insuficiente e inadecuado, en gran medida por falta de coordinación entre las aerolíneas existentes por aquel entonces en su mayoría de propiedad pública.

En los aspectos de integración económica, los logros hasta finales de la década de los 80 fueron bastante modestos y magros y los resultados en todos los casos muy por debajo de los planes, deseos y expectativas. Saltan a la vista el divorcio entre el discurso, los objetivos, los plazos y la realidad. El tradicional contrapunteo entre el interés nacional y el regional seguían presentes.

En otra de las áreas principales de CARICOM, la coordinación de políticas externas entre los miembros para fines de la década del 80 se habían alcanzado resultados importantes,

fortaleciéndose la posición negociadora de la región con otras agrupaciones, organizaciones internacionales y otros países.

Entre los objetivos cumplimentados, más importantes están las muy favorables condiciones logradas en las 3 primeras convenciones de Lomé, que prácticamente, dieron libre acceso a las mercancías caribeñas a la Unión Europea y a financiamiento por caídas de exportaciones, otros fondos y ayudas financieras para el desarrollo.

Desde 1983 los países de CARICOM participan en la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, implementada por Estados Unidos, ello les permite la entrada libre al mercado norteamericano, de un amplio espectro de mercancías manufacturadas en el área, acceso a financiamiento, inversiones a programas de asistencia técnica y otras oportunidades.

También a partir de 1986 el área disfruta de la entrada libre al mercado canadiense, de la inmensa mayoría de los productos mediante el programa CARIBCAN, diseñado por Canadá para facilitar el comercio, la inversión y la cooperación industrial, con la mancomunidad británica del Caribe.

Sin embargo, estas ventajas de libre acceso a los mercados más importantes mediante los programas mencionados, es consenso generalizado, que no han sido eficientemente utilizados.

Por otra parte, los cambios -en ocasiones drásticos- en la orientación política de los gobiernos del área perjudicaron la coordinación política y polarizaron los intereses.

Con el fin de la Guerra Fría, la importancia estratégica del Caribe se vio dramáticamente disminuida, ello afectó muy sensiblemente la capacidad de negociación de CARICOM, con los actores extraregionales en un mundo rápidamente cambiante por los avances de la globalización.

En la cooperación funcional, el organismo fue exitoso en actividades como educación, sistema de salud y otras. Sin embargo, quedaban tareas por realizar en la cultura, transportación, representación –por ejemplo parlamento caribeño- y otras.

En resumen, la primera etapa de CARICOM transcurrió a través de crisis, fracasos y logros parciales que señalaban –en medio de un sentimiento creciente de inseguridad con relación al futuro y de la viabilidad de la Comunidad- la necesidad de una revisión a fondo de los estilos de desarrollo hasta entonces prevalecientes, de la filosofía y estructuras del movimiento integrador.

SEGUNDA ETAPA (1989-AL PRESENTE)

Aunque ya desde 1988 con la publicación del informe Bourne, “El Desarrollo del Caribe para el año 2000. Perspectivas y políticas”, se señalaban las razones básicas de las profundas transformaciones que debían realizarse en CARICOM y en los propios países componentes, para enfrentar con éxito los desafíos globales e insertarse a la economía mundial, de forma eficiente y productiva; subrayándose lo poco preparado e inadecuado que resultaban las políticas y las prácticas vigentes y el mismo esquema tradicional de CARICOM para alcanzar dicho objetivo. No es hasta 1989 -año que hemos escogido para la periodización- que esta necesidad de profundos cambios y modernización se reconocen oficialmente.

En Grand Anse, Granada, en julio de 1989 en ocasión de celebrarse la X Conferencia de los Jefes de Gobierno de CARICOM, el Primer Ministro de Trinidad y Tobago A.N.R. Robinson emitió una declaración llamando a un viraje en el funcionamiento de la Comunidad que permitiera enfrentar exitosamente la globalización y evitara la marginación total del área. Estas ideas conjuntamente con las del informe Bourne fueron aprobadas por los Jefes de Gobierno, y se conocen como la Declaración de Grand Anse.

En ella se estableció, la decisión de fortalecer el proceso integrador a fin de configurar un mercado y una economía únicos en un breve plazo. Alcanzar dicho resultado presuponia el

establecimiento de cuatro libertades básicas: libre intercambio de mercancías, libre intercambio de servicios, libre movilidad de las personas y libre movilidad de capitales. Así como la armonización de las políticas macroeconómicas de los países miembros, cuyos rasgos principales serían: a) el mercado como principal asignador de recursos; b) un papel menor del Estado en la economía; c) equilibrio de las variables macroeconómicas y d) desregulación de la economía.

También se acordó una política más abierta al comercio internacional que se plasmaba en un programa de arancel externo común -muchas veces propuesto y nunca antes alcanzado-disminuido.

A la vez que se reconocía, la necesidad de elevar la competitividad internacional de sus economías, daban a conocer su inquietud por el negativo impacto que la liberación podría tener sobre los ingresos del Estado y el empleo.

Pese a la urgencia de las tareas propuestas, de la enorme experiencia de CARICOM en integración regional, la XI Conferencia de Jefes de Gobierno realizada en Kington en agosto de 1990, después de la correspondiente revisión decidieron postergar los plazos en que deberían entrar en funciones los instrumentos básicos para formar el mercado y economía únicos.

Hasta que punto pesaron en esta decisión de postergación, la complejidad o extensión innegable de las tareas a acometer o fue la fuerza de la costumbre, sobre todo, los elementos asociados a un estado paternalista⁶ y una clase empresarial privada acostumbrada a las protecciones y al tutelaje, en medio del temor bastante generalizado -entre los países y la población- de perder el sistema de protección, reglamentación y preferencias creadas en los pasados 25 años, la que más pesó en la postergación y enlentecimiento de todo el proceso de cambios.

⁶ Ver parte correspondiente al modelo estatista.

La experiencia parece sugerir que existe una relación conflictiva entre la urgencia y general aceptación de los cambios requeridos y la resistencia en la práctica a implementarlos.

De aquí podemos destacar una característica del proceso; los cambios se realizan, las cosas se transforman, pero lentamente. Esta contradicción se imbrica y retroalimenta con la señalada entre lo nacional y lo integrador.

A partir de la Declaración de Grand Anse, Granada, se establecieron –con vistas siempre a preparar al Caribe-CARICOM hacia el siglo XXI- una serie de estudios como la West Indian Comision, formada por notables personalidades del área que laboraron de manera independiente durante 2 años (1990-91) y presentaron sus ideas en un documento titulado “Tiempo para la Acción”. Los trabajos de la West Indian Comité y otros, que conjuntamente con las decisiones tomadas en Grand Anse, fueron objeto de consultas, y han servido de guía a la profunda revisión que esta teniendo lugar en CARICOM.

El Tratado de Chaguaramas esta siendo esencialmente modificado con vistas a establecer el Mercado y Economía Unica. El proceso se lleva a cabo mediante una serie de protocolos (9 en total) ellos son los siguientes:

Protocolo I: Reestructura los Organos e Instituciones de la Comunidad y redefine sus relaciones funcionales con vistas a fortalecer la participación en el movimiento de integración. Brinda mayor poder de decisiones a los órganos de la Comunidad y establece la votación por simple mayoría para todos los órganos.

Protocolo II: Establece el derecho de establecimiento, el derecho a proveer servicios y el derecho a mover capital por cualquier nación del área en el espacio de la Comunidad.

Protocolo III: Política Industrial. Establece que la meta de la Política Industrial de la Comunidad será guiada por el mercado, internacionalmente competitiva y con una producción de bienes y servicios que promueva el desarrollo económico y social de la Región.

Protocolo IV: Liberalización Comercial y Política Comercial Externa. (concluido pero no aprobado).

Protocolo V: Política Agrícola. Establece que la meta principal de la Política Agrícola es la transformación fundamental de sector agrícola hacia una orientada por el mercado, internacionalmente competitiva y sustentable medioambientalmente, mediante la eficiente producción de tradicionales y no tradicionales productos primarios agrícolas.

Protocolo VI: Política de Transporte. (No concluído).

Protocolo VII: Sectores, regiones, países menos aventajados. (No concluído).

Protocolo VIII: Solución de Controversias. (No concluído).

Protocolo IX: Reglas de competencia. (No concluído).

Además de los 9 protocolos, la revisión del Tratado se completa con los siguientes documentos:

- a) Carta de la Sociedad Civil.
- b) Acuerdo para establecimiento de la Asamblea de Parlamentarios de la Comunidad del Caribe.
- c) Acuerdo sobre Seguridad Social.

En estos documentos, se reafirma el respeto por los derechos humanos y las libertades, se enfatiza el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de las personas, la igualdad ante la ley, la libertad de reunión, demostración y petición, la libertad de expresión, prensa y acceso a la información, se reconoce la diversidad cultural, religiosa, los derechos de la mujer y el niño, los discapacitados, el derecho a la educación y al entrenamiento, y otros derechos. Se profundizan los procesos democráticos y de representación del pueblo en los marcos nacionales y del proceso integrador. También se estableció la Corte Suprema de Justicia del Caribe.

Es de señalar que por acuerdo de la XVIII Conferencia de los Jefes de Gobierno celebrada en julio de 1997, se aprobaron los Protocolos I y II que entraron provisionalmente en vigor

el 4 de julio de 1997. También se acordó que el resto de los protocolos debían completarse para julio de 1998 y en cualquier caso el proceso completo antes de 1999.

Durante la XIX Conferencia de Jefes de Gobierno, realizada en Santa Lucía entre el 30 de junio y el 4 de julio de 1998, ocasión en que se celebró el 25 Aniversario de CARICOM, se firmaron el Protocolo III y V. No pudo aprobarse el Protocolo IV como estaba previsto.

Al presente -septiembre de 1999- no está definido el calendario de aprobación de los protocolos restantes (IV, VI, VII, VIII y IX). Parece muy difícil la aprobación de los mismos antes de finales de año.

Un elemento esencial para la consolidación del proceso integrador, es la formulación del arancel externo común, en 1993 se definió -una vez más- un nuevo programa para su establecimiento que debería estar terminado a más tardar a finales de 1998, con excepción de Belice que tiene plazo hasta el 2000. El programa de implantación comprendía 4 fases para reducir el nivel máximo arancelario de 45% hasta niveles que oscilan entre 5% y 20%. (Sólo los productos de la agricultura mantienen el nivel al 40%). No obstante, a finales de 1998 tan sólo Barbados, San Cristóbal y San Vicente y las Granadinas habían puesto en vigor la última fase, la mayoría transitaba por la fase II y los menos por la III.

Los aranceles aplicados al comercio exterior constituyen aún una sustancial fuente de ingresos fiscales, especialmente, para los países más pequeños pueden alcanzar hasta la mitad de los ingresos públicos. La secretaria de CARICOM trabaja en buscar solución a estos problemas para que el arancel externo común pueda ser instrumentado sin retrasos adicionales.

Con la puesta en vigor del Protocolo II, existe la libre movilidad de capitales en la región, no obstante, se hace necesario instrumentar en el tiempo más breve posible la creación de una Bolsa de Valores Regional y avanzar aún más en la proyectada unión monetaria.

Con vistas a la proyectada creación de la moneda única se ha avanzado en la coordinación de las políticas monetarias; el Consejo de Gobernadores de Bancos Centrales de

CARICOM ha establecido el así llamado criterio “3-12-36-15” que significa 3 meses en valor de importaciones de reservas de divisas, mantenidas durante 12 meses; 36 meses de estabilidad en la tasa de cambio y mantener el servicio de la deuda por debajo de un 15% sobre los ingresos de exportaciones. El objetivo final de esta política es crear la Unión Monetaria del Caribe (CMU), que ha tomado como modelo la creación del Euro por la Unión Europea. Los países están cada vez más conscientes de la necesidad de clasificar en tales criterios y en tratar de ser de los primeros en satisfacerlos.

En cuanto a la libre movilidad de la fuerza de trabajo, desde 1989 CARICOM la ha estado promoviendo al interior de su espacio. Hasta finales de 1997, ocho de los países miembros aceptaban documentos de viaje distinto a los pasaportes (Barbados, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, San Cristobal y Nevis, y San Vicente y las Granadinas). Siete países tienen vigente que los graduados universitarios puedan ejercer su profesión dentro de la región sin necesidad de permisos de trabajo (Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Santa Lucia, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago). Estas medidas deben alcanzar, según lo previsto, a los restantes países antes que finalice 1999. Posteriormente, la libre movilidad de las personas será extendida a deportistas, artistas y trabajadores de la prensa.

Finalmente, existen tres importantísimos problemas –relacionados con los protocolos pendientes de aprobación- que los países aún no han podido armonizar. El primero de ellos, el antiquísimo problema de la política común ante las inversiones extranjeras, la política de competencia y la protección de la propiedad intelectual.

- El comercio de bienes y servicios y la balanza de pagos

Las exportaciones de CARICOM -extraregionales- se concentran en un número reducido de productos básicos, a los cuales se han agregado en la década del noventa productos de maquila que son exportados a los Estados Unidos y a Europa, mercados a los que tienen acceso preferencial debido a la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y la Convención de Lomé. Estos productos -que en gran medida reflejan la insuficientemente diversificada economía- son: bananos procedentes de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), especialmente Dominica, Santa Lucia, San Cristobal y Nevis, San Vicente y las Granadinas;

aluminio, Jamaica; bauxita, Guyana, Jamaica y Suriname; azúcar, Guyana, San Cristobal y Nevis y Trinidad y Tobago; especies, Granada.

Esta concentración de actividades y de productos básicos convierte a la región en altamente vulnerable, ante los cambios del entorno internacional, -crisis, cambio de precios, etc.- y a los desastres naturales.

Las exportaciones de servicios se han convertido, en el elemento más importante, que además caracterizan a la mayoría de las economías de CARICOM.

CARICOM. PRINCIPALES INGRESOS POR EXPORTACION

Países	Petróleo >50% total	Productos Primarios (no petroleros) >50% total	Servicios, Ingresos por Transferencias Privadas >50 % total *
Antigua y Barbuda			X
Bahamas			X
Barbados			X
Belice			X
Dominica			
Granada			X
Guyana		X	
Haití			X
Jamaica			X
Montserrat			X
Santa Lucia			X
San Cristobal y Nevis			X
San Vicente y las Granadinas			X
Surinam		X	
Trinidad y Tobago	X		

* Incluye remesas de trabajadores en el exterior.

Fuente: Fondo Monetario Internacional. World Economic Outlook. Mayo, 1998.

En las exportaciones de servicios, domina en primer lugar el turismo -actualmente la actividad económica más importante- y las exportaciones de servicios financieros (extraterritoriales) radicadas principalmente en Bahamas, y algunos países de la OECO.

La importancia del turismo para CARICOM es crucial, en 1996 la región contaba con 60, 499 habitaciones, recibió 4, 752,2 miles de turistas y 3667,6 cruceristas con un ingreso en balanza de pagos de 4,331.0 millones de US\$, en 1997 según datos de CEPAL el ingreso de la actividad aumentó un 7%, es de señalar que se observa una tendencia decreciente en los ingresos.

CARICOM. TURISMO INDICADORES BASICOS, 1996

Países	Turistas miles	Cruceristas miles	Ingresos por turismo B.P. en millones US\$	Cantidad de habitaciones
Antigua y Barbuda	220	227,4	314	3,317
Bahamas	1598,1	1543,5	1378	13,421
Barbados	442,1	484,7	712	5,084
Belice	273,7	0,1*	75	3,708
Dominica	60,5	134,9	30	607
Granada	108,0	249,9	59	1652
Guyana	105,5	-	48	900
Haití	145,4	-	81	850
Jamaica	1147,0	605,2	1128	20896
Santa Lucía	232,3	193,9	297	4202
San Cristobal-Nevis	79,6	120,9	63	1563
San Vicente y las Granadinas	60,2	85,3	58	1176
Suriname	20,0	-	14	n/d
Trinidad y Tobago	259,8	21,9	74	3122
CARICOM	4752,2	3667,6	4331,0	60499,0

* Belice sufrió un colapso en el arribo de cruceros, como consecuencia de la imposición de un impuesto de 10 dólares que llevo a los operadores a elegir otros destinos. Este hecho demuestra el carácter esencialmente global de la actividad y la intensa competencia existente.

Fuente: Asociación de Estados del Caribe. Página Web. Tabla 28.

En 1997 un gran incremento en el número de turistas se registró en Trinidad-Tobago (22%), en San Vicente y las Granadinas (12,5%). Disminuciones importantes se produjeron -según CEPAL-⁷, en Montserrat, Guyana, Belice y Bahamas.

Esta heterogeneidad en el comportamiento de la industria más importante de CARICOM, principal generadora de divisas e incluso empleo –hasta el 25%- ponen de manifiesto la vulnerabilidad del sector de cara al nuevo milenio.

En 1997 continuó la declinación de las exportaciones tradicionales iniciada hace más de una década, lo que pone de manifiesto la debilidad del sector exportador de bienes. Los ingresos por concepto de exportación de bananos⁸ declinaron un 15%; las exportaciones de azúcar bajaron un 7% y las ventas de bauxita disminuyeron ligeramente.

Contrastantemente, las importaciones de bienes han continuado creciendo como tendencia y también lo hicieron en 1997 provocando un déficit creciente en la balanza comercial, que se ha ido enfrentando con los ingresos provenientes de los servicios comerciales principalmente, el turismo y la entrada neta de capitales que fue de más de 1000 millones de dólares en 1996 y se han continuado incrementando en 1997 y 1998.

- El comercio intracomunitario

La integración real de las economías de CARICOM está grandemente condicionada por la limitada base exportadora, en ocasiones mutuamente competitiva -y por la muy pequeña dimensión de sus mercados-. El comercio intracomunitario está formado en su mayoría por petróleo y sus derivados, manufacturas livianas y alimentos.

⁷ CEPAL. Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe. 1998, p. 88.

⁸ La objeción de un panel de la OMC al tratamiento preferencial que recibe el banano en la Unión Europea ha puesto en precario la supervivencia del cultivo en varios países, los que deberán ajustarse a las nuevas condiciones de competencia.

Debido a los avances registrados en el proceso de integración del mercado comunitario y a las medidas de apertura registradas por todas las economías y una vez superadas las secuelas de la crisis de los años 80, se observa una reanimación del comercio intraregional desde los primeros años de la presente década, que se acelera a partir de 1994.

El comercio intraregional pasó de 353 millones de dólares en 1988 a cerca de 500 millones en 1993 y a más de 800 millones en 1996. En términos relativos las exportaciones intraregionales que representaron en 1988 el 10% del total de las exportaciones, pasaron a representar más del 18% en 1996.

Observamos que una proporción creciente de las exportaciones intracomunitarias -hasta el 90%- provienen de los países clasificados de mayor desarrollo relativo: Barbados, Guyana, Jamaica, Surinam y Trinidad-Tobago.

No obstante, por razones estructurales de las economías de los países de CARICOM, no parece probable que la proporción del comercio regional con relación al total puedan seguir creciendo.

- Las reformas internas

En los países del espacio CARICOM el expediente utilizado para enfrentar la profunda crisis en los 80, fue la puesta en marcha de un amplio proceso de ajuste y liberalización comercial.

En estos procesos iniciados durante la segunda mitad de la década del 80, e inicios de los 90, y que se prolongan hasta hoy, tuvieron una amplia influencia los grupos de expertos y técnicos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM).

La necesidad de aplicar dichas políticas condujeron a modificar significativamente la participación del Estado en la economía y paralelamente la del sector privado que pasó a

desempeñar un papel preponderante. Ello se tradujo en el resquebrajamiento del poder amplísimo de que había disfrutado históricamente el Estado y con ello decreció considerablemente su influencia y capacidad de adelantar políticas.

En los países más grandes, en especial, en Jamaica, Guyana y Trinidad-Tobago la aplicación del ajuste neoliberal, trajo consigo una reacción defensiva ante el cambio en algunos sectores que buscaban un retorno al modelo estatista con su papel redistributivo y tutelar. Ello era alimentado por el deterioro del nivel de vida, y el aumento del desempleo.

Simultáneamente se desarrolló una tendencia que tendía a responsabilizar a los partidos políticos y a los dirigentes de las dificultades del ajuste, surgieron los llamados problemas de gobernabilidad, en tanto la sociedad civil se fortalecía, pero mostrando cierto retraso en relación a los movimientos similares en el continente.

En el pasado reciente, las reformas estructurales han continuado produciéndose en todos los países, en 1997 los países fueron muy activos en el área de la política fiscal, con vistas a hacer más transparente el sistema impositivo, mejorar la captación de los impuestos y liberando al Estado de actividades con pérdidas mediante la aceleración del proceso de privatización.

Los presupuestos se han comportado en general relativamente equilibrados. Uno de los objetivos básicos de la política económica ha sido mantener la estabilidad de los precios, baja inflación, a tal objetivo se han subordinado determinados elementos de la política monetaria e incluso laboral, de los gobiernos.

Las medidas de liberación y desregulación han continuado principalmente en el comercio exterior, las finanzas y la banca.

Se han planteado incentivos y más transparencia en la atracción de la inversión extranjera, ofreciendo más información sobre oportunidades y menos trámites burocráticos.

Los países de OECO a partir de 1997 han centrado su atención en la problemática del banano. Como es conocido, la OMC ha fallado contra las preferencias otorgadas al producto, por la Unión Europea, ello ha reducido grandemente las posibilidades de supervivencia del régimen tradicional de producción de bananos vital para Dominica,

Granada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas. En estos países, los principales problemas de política económica se han concentrado en las medidas requeridas para enfrentar la pérdida de preferencias, tales medidas se han encaminado a diversificar los cultivos y a incrementar la productividad y la calidad de la fruta en el sector bananero, a fin de hacerlo viable bajo las nuevas condiciones.

Complicaciones recientes han planteado para todos los países de CARICOM la proyectada incorporación de Barbados a la OECO, lo que implicaría unificación de la moneda y otras revisiones que afectan el universo de todo CARICOM.

Este movimiento paradójico, puede repetir algunos elementos de la historia de la Federación de las Indias Occidentales pero con signo contrario. Ahora los “grandes”⁹ quieren acercarse más a los pequeños y estos muestran ciertas reticencias a este acercamiento. El “edén” parece haber cambiado de sitio.

Los países miembros del CARICOM en años recientes han enfrentado un proceso de liberalización de inversiones mediante la revisión y adecuación de la legislación nacional con el objetivo de reducir los costos y trámites facilitando de este modo el arribo de la inversión extranjera. En este contexto las leyes que regulan la propiedad de la tierra han sido liberalizadas, así como las relacionadas con las transferencias o repatriaciones de capital.

⁹ Incluso CARICOM utiliza para sus estudios y estadísticas la moneda común de la AECO, el dólar del Caribe Oriental, que ha mostrado ser “duro” y muy estable.

En 1997, los países suscribieron –como hemos analizado- el Protocolo II para la liberalización total de la inversión dentro del espacio CARICOM.

- Las relaciones externas de la Comunidad del Caribe

A partir de 1989 –como hemos señalado- la Comunidad del Caribe experimentó un proceso de cambio y revitalización, que tiene como uno de los momentos importantes, la creación de la Comisión de las Indias Occidentales. En el informe final de dicha Comisión –Time for Action, publicado en 1992- uno de los elementos más notables que se subrayan es la

necesidad de “ampliación y profundización” de CARICOM, fijando como horizonte al Caribe insular. Para 1992 la idea del Gran Caribe incluyendo a Centroamérica, México, Colombia y Venezuela –que se materializaría en 1994 con la creación de la Asociación de Estados del Caribe- no se había imaginado.

Ello tenía quizás que ver con una definición del Caribe largamente arraigada en el área de CARICOM, por la cual la credencial de pertenencia al Caribe depende de la común experiencia histórica, basada en la economía de plantación, la esclavitud y la masiva incorporación de contingentes poblacionales, sobre todo, de origen africano.

Según esta definición serían “caribeñas” las sociedades insulares del Mar Caribe y la Guayanas y Belice que poseen la misma identidad debido a su formación etno-histórica.

Esta concepción desarrollada en la década de los setenta por el historiador y Primer Ministro de Trinidad y Tobago Dr. Eric Williams sirvió para delimitar diferencias tanto con las antiguas potencias coloniales, como con los Estados Unidos y los vecinos continentales de América Latina.

Debido a su identidad –los países del Caribe tienen la capacidad de converger-integrarse regionalmente, a la vez que subrayan su autonomía y autodeterminación nacional representada por sus respectivos Estados.

Las contradicciones ya analizadas –que aparecen de nuevo aquí- entre integración y nacionalismo; el conflicto entre la conciencia de la necesidad de cambios y la resistencia a implementarlos, son consecuencia de la persistente tendencia estatizante y proveedora, se suma la existente entre lo caribeño -así definido- y lo ajeno. Es nuestra opinión que dichas contradicciones forman una trilogía mutuamente interrelacionada que ejerce su impronta, de una forma u otra, sobre todos los acontecimientos del CARICOM, en especial, en la relativa lentitud para tomar decisiones e implementar objetivos.

Bajo el influjo de la globalización económica, la proliferación de bloques regionales a nivel mundial, la pérdida de la importancia estratégica del área con el fin de la guerra fría, y otros factores como las iniciativas de Venezuela y México de conceder acuerdos comerciales preferenciales no recíprocos para CARICOM en 1992, y por parte de Colombia en 1994, que recalcan la necesidad de una perspectiva integracionista nueva y ampliada, se produjo una rápida transformación en la noción del Caribe, para ampliarse en “Gran Caribe”.

Con esta nueva noción espacial ampliada, CARICOM realiza una serie de consultas regionales que culminarían con la creación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en Julio de 1994, abierto a todos los países de la cuenca del Mar Caribe.

La creación de AEC reflejó, ante todo, la preocupación común y en especial de los miembros de CARICOM por la posible marginalización del Caribe, en la nueva realidad globalizada. Por encima de la definición etno-histórica del Caribe, se priorizó la nueva (ampliada) que hace énfasis en los ambientes físicos y geográficos comunes y en los retos también compartidos de la globalización económica. Esta metamorfosis conceptual fue posible por el mejoramiento del ambiente y las relaciones entre las diferentes partes, y por el deseo de enfrentar unidos dichos retos.

Siguiendo el consenso de ampliación, CARICOM incorporó a Suriname en Julio de 1995 como miembro pleno de la Comunidad y de su mercado único, y a Haití en Julio de 1997. En este último caso, aún se discute la forma de participación que tendrá en las actividades de tipo económico.

La incorporación efectiva de Haití resultará extraordinariamente complicada –si es realizable-; se trata de un país cuya población supera a la población combinada de los restantes miembros de la comunidad y además, según los datos más recientes, el 70% de la población vive en la más completa pobreza, y por ende, los indicadores económicos y sociales están muy por debajo de todos los restantes miembros y donde la inestabilidad y las crisis políticas son, al parecer, una constante.

CARICOM en los últimos años ha dedicado también mucho esfuerzo a la renegociación del Acuerdo de Lomé. Esta negociación es bastante compleja pues debe ajustarse a los requerimientos de la OMC. Se ha propuesto un acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y los miembros de CARIFORUM (CARICOM + República Dominicana + Cuba), pero ello no impedirá la erosión de las preferencias que hasta ahora han disfrutado, ya que ingresarán al mercado europeo productos similares desde otras regiones con precios más competitivos.

CARICOM ha insistido en que las naciones ACP (70 naciones de Africa, Caribe y del Pacífico antiguas colonias de países de Europa) necesitan apoyo durante un período de transición, necesario para mejorar la competitividad de sus productos y por ello insisten en un acuerdo preferencial no recíproco. Esta posición no parece tener muchas perspectivas de éxito.

Otra área de atención especial han sido las gestiones con el gobierno de Estados Unidos para obtener un tratamiento paritario al logrado por México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Las mismas no han fructificado.

La Comisión Conjunta CARICOM-Cuba establecida en 1993 para impulsar el comercio y la cooperación mutua se ha reunido varias veces avanzando en acuerdos bilaterales. Estos incluyeron, principalmente, en el área de cooperación funcional actividades como pesca, promoción de inversiones, meteorología, educación, salud y deporte.

Durante 1998, CARICOM culminó exitosamente la negociación de la extensión del acuerdo económico y comercial con Colombia. También se negoció con República Dominicana un acuerdo marco de libre comercio que debe entrar en vigor en 1999 y estar completo plenamente para el año 2005.

CARICOM desde hace varios años (desde 1992) sostienen reuniones periódicas con el esquema centroamericano de integración con vistas a coordinar posiciones, realizar consultas y buscar las vías para fortalecer las relaciones recíprocas.

Hace algún tiempo mucho se habló sobre las posibilidades de establecer una alianza estratégica entre las dos regiones, pero diferentes acontecimientos como la disputa del banano en la OMC, y la candidatura para Secretario General de la OEA y otros acontecimientos han enfriado las relaciones.

Los países de CARICOM están participando muy activamente en las negociaciones para el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En todas las reuniones incluyendo la Cumbre de Santiago de Chile, han planteado su aspiración a que sea valorada su condición de economías pequeñas y vulnerables.

El esfuerzo de CARICOM en el área de relaciones externas, ha sido a partir de 1989 y sobre todo en los últimos años enorme, con resultados variados y más bien modestos. En diversas oportunidades y diferentes momentos, CARICOM ha trabajado y aprobado en principio, acuerdos de libre comercio con distintos países y esquemas –el más importante con Centroamérica-. Hasta el presente, sólo se ha conseguido culminar las negociaciones -como

ya se ha señalado- con México y Venezuela en 1992, con Colombia en el 94

-revisando y ampliando en el 98- y con República Dominicana en Agosto del 98. No se han concluido con América Central, ni con otros modelos integracionistas y países que consumieron considerable tiempo y esfuerzo.

La otra tarea central, la actividad por salvar las preferencias que sean posibles, no ha sido exitosa. En la práctica, tanto con Europa como con Estados Unidos, estas se han erosionado.

Por último, la AEC, uno de los resultados principales de los esfuerzos de CARICOM cumple 5 años mostrando una gran distancia entre las expectativas originales y lo que es y ha logrado hasta hoy.

III.- CONCLUSIONES

Es posible distinguir dos etapas en la existencia de CARICOM.

La primera etapa término con una profunda crisis –ya analizada-; basta observar un sencillo hecho, el Mercado Común de CARICOM no pudo ser implantado por falta de un poder ejecutivo de carácter supranacional. En aquel momento, llegó a plantearse que el éxito principal de CARICOM era simplemente seguir existiendo, a pesar del enorme cúmulo de problemas, dificultades y expectativas no realizadas que le aquejaban.

La segunda etapa que comenzó en 1989, ha implicado una transformación profunda del movimiento integrador, que no sin ciertas contradicciones y atrasos, continua hasta hoy. Los rasgos distintivos principales de este período son: un renovado compromiso con la integración del área, incluyendo su “ampliación” y “profundización”, políticas económicas comunes liberales, (se aplican medidas de estabilización, reformas y apertura), debilitamiento relativo de los estados nacionales, el sector privado incrementa su protagonismo en la integración al igual que las organizaciones no gubernamentales, el

esfuerzo exportador de bienes y servicios se convierte en el elemento principal, se erosiona todo el sistema de preferencias construido en los últimos 25 años. En síntesis, CARICOM entró en un estilo de integración, que CEPAL ha caracterizado como regionalismo abierto.

El éxito de esta nueva estrategia aplicada a partir de 1989, dependerá de la habilidad y velocidad de CARICOM para cumplir efectivamente lo acordado, independizarse plenamente del sistema de protección y preferencias del que han disfrutado largamente y que llega a su fin.

Resumidamente los retos y problemas principales son:

- a) La necesidad de implementar de manera completa los acuerdos y establecer mecanismos que aseguren su vigencia.
- b) Establecer mecanismos de solución de controversias modernas y transparentes.
- c) Racionalizar las instituciones del proceso de integración. Creando una real autoridad supranacional.
- d) Profundizar las reformas macroeconómicas y estructurales. Estas reformas dieron las bases para los progresos demostrados por el comercio intraregional y en el desempeño de las economías en el pasado reciente.
- e) De modo particular se requiere profundizar las reformas en educación, gobierno y en el área de la diversificación de exportaciones.
- f) Atraer inversiones extranjeras con alto contenido tecnológico, con vistas a producir el cambio del paradigma de desarrollo en la región.

Todo ello se requiere para la viabilidad del proceso y su inserción en la economía globalizada.

Existen numerosas señales de que el proceso de integración llevado adelante por CARICOM ha alcanzado sus límites, aún teniendo en cuenta el intento de ampliar el proceso mediante la creación de la Asociación de Estados del Caribe.

No esta claro que pasará en el futuro, cual será la vía principal de inserción a la economía mundial ¿ALCA u otros?, pero es de crucial importancia que dicha inserción se realice a fin de evitar la marginación.

Transcurridos casi 10 años de la Declaración de Grand Anse, que dió inicio al proceso de cambios en CARICOM, queda aún mucho por hacer, los plazos de las transformaciones y cumplimiento acordados se postergan y prolongan. La lentitud en las reacciones y decisiones parecen ser la norma. Esta realidad es reconocida por el propio Secretariado de CARICOM, el 21 de Julio de 1998 el Secretario General Edwin Carrington, en el marco de las festividades por el 25 Aniversario expresaba “a pesar de recientes progresos nos estamos moviendo demasiado lentos”¹⁰. Pero el tiempo para CARICOM se acaba, esta en la encrucijada.

¹⁰ CARICOM Secretariado Region Uged to move faster. 21/7/98. Página Web. CARICOM.

IV.- BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL CONSULTADA

- Asociación de Estados del Caribe:
 - Estadísticas de los países miembros de la AEC. (En Página Web de AEC).
 - Diversos criterios sobre Turismo por expertos de la AEC.
 - “Tourism education and Training action plan”. II Ordinary of the Ministerial Council of the ACS. Havana, Cuba, 9-13 December, 1996.
 - “The ACS”, Trinprint Ltd.
 - “Convention establishing the Association of Caribbean States”. POS, Trinidad, August, 1995.
 - “Declaration of Principles and Plan por Action on Tourism, Trade and Transportation”. POS, Trinidad, 17-18 August, 1995.
 - Declaración de Santo Domingo, Abril 17, 1999.
 - Memorandum de Entendimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe. Santo Domingo. Abril 17, 1999.
- AEC (Asociación de Economistas del Caribe, 1994). “Cuadernos de la Coyuntura Caribeña, No. 2: La Asociación de Estados del Caribe”. Santo Domingo, Julio, 1994.
- Banco Mundial. “World Development Indicators”. 1998.
- Bourne, Compton, Caribbean Development to the Year 2000; Prospects and Policies. London. Commonwealth Secretariat, 1988.
- Brewster, Havelok y Clive Y.Thomas. The Dinamics of West Indian Economic Integration. Jamaica: UWI-ISER, 1967.
- CARICOM:
 - Tratados de Chaguaramas documentos modificadorios. Página Web CARICOM.
 - Protocolos modificando Tratados de Chaguaramas. Página Web CARICOM.
- CARICOM Secretariat. Ten Years of CARICOM. Washington, D.C. Inter-American Development Bank, 1984.
- McIntyre, Alister. “Review of Integration Movements in the Third World With Particular Reference to the Caribbean Community”.
- Bryan, Anthony T. “The CARICOM and Latin American Integration Experiences”.
- Lestrade, Swinburnc. “The Less Development Countries Within CARICOM”.

- “Proceedings from the 1st Regional Economic Conference”. Port-of-Spain. Trinidad y Tobago. Véase: Caribbean Affairs, Vol. 4, No. 3. July-September, 1991.
- “Briefing Notes on the Proposed Association of Caribbean States”. Georgetown. Guyana. Mayo, 1994.
- Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe. Cartagena de Indias, Colombia. 24 de Julio, 1994b, p. 39.
- “Report on the Impact of NAFTA on CARICOM”. Estudio de CARICOM preparado por GSR Associates, Trinidad y Tobago. Agosto, 1994.
- “CARICOM Deepens and Widens”. En: CARICOM View No. 3. Marzo-Abril, 1995.
- Documents from the Conferences of Heads of State/Government, Signatories to the Convention of the Establishment of the Association of Caribbean States. Trinidad y Tobago. Agosto, 1994.
- “Issues Relating to the Marketing of CARICOM Bananas” (96-1620). XVIa Reunión Especial del Consejo de Mercado Común. Guyana, 24-27 Junio. 1996.
- CARIFORUM. Documents for the Vth Ministerial Meeting of the Caribbean Forum of ACP States Secretarial (CARIFORUM). Trinidad y Tobago, 21-22 Noviembre, 1995.
- Caribbean Affairs. Special Report. “CARICOM and the World”, Vol. 7, No. 3. (July-August). Port of Spain. Trinidad y Tobago, 1994^a.
- Special Report. “Venezuela en la Unificación del Caribe”. July. Port of Spain. Trinidad y Tobago, 1994b.
- Special Report. “CARICOM and NAFTA”, Vol. 7:5 (Julio-Agosto). Trinidad y Tobago, 1995.
- Caribbean Basin Commercial Profile. 1996.
- CEPAL:
 - Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe. Edición 1997 y 1998.
 - Summary of Caribbean Economic Performance. 1977.
- Ceara Hatton, Miguel y Pavel Isa Contreas. “La CARICOM, el Mercado Común y la Asociación de Estados del Caribe”. Informe CIECA, Santo Domingo, República Dominicana. Enero, 1994.

- CIA: Fact Book 1998.
- FMI: World Economic Outlook. Washington, D.C. May 1998.
- Girvan, Norman y Ceara Hatton, Miguel. “CARICOM Central America and the Free Trade Agreement of the Americas”.
- Lewis David E. “La Dinámica Hemisférica de la Integración: Algunas observaciones globales”. En: CARIBBEAN LATIN AMERICAN ACTION.
- López Coll, Armando. “Integración y colaboración económica en el Caribe”. Revista Economía y Desarrollo No. 34.
- _____ . “Proceso histórico de integración del Caribe”. Revista Economía y Desarrollo Nros. 203-204, No. 34.
- _____ . “La colaboración y la integración económica en el Caribe”. De. Ciencias Sociales. La Habana, 1983.
- _____ . “Turismo sustentable en el Caribe”. Abril, 1999.
- _____ . “Antecedentes históricos del actual proceso integración en América Latina y el Caribe”.
- Noruega Mziel. The Integration Movement in the Caribbean a Crossroads; Towards a New Approach of Integration. Documento de Trabajo del BID. 1999.
- World Market Trends, World Travel and Tourism Council.
- SELA. “Dinámica de las relaciones externas de América Latina y el Caribe”. Ediciones Corregidas. 1998.
- Travel and Tourism Jobs for the Millennium, World Travel and Tourism Council. January 1997.

ANEXO
PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE CARICOM. COMUNIDAD DEL
CARIBE

- | | |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Comunidad 3 áreas funcionales. | 15 miembros. |
| 2. Mercado Común y Economía Unica. | 13 “ |
| 3. Estado Actual. | Unión Aduanera. |
| 4. Objetivo Final. | Comunidad, Mercado Común, Economía Unica |
| 5. Incluye como subconjunto al Mercado Común del Caribe Oriental. | 7 miembros. |
| 6. Viabilidad del esquema. | Se cuestiona. |
| 7. Espacio prioritario de vinculación externa. | Oficialmente no definido en la práctica Norteamérica. |
| 8. Autoridad Supranacional. | Si (formalmente). Conferencia de los Jefes de Gobierno |
| 9. Cumplimiento de las decisiones colectivas. | Débil.
<ul style="list-style-type: none"> - Muchas decisiones requieren unanimidad. - Implementación lenta. - La no implementación no esta penalizada. |
| 10. Preocupación por la convergencia regional. | Existe.
<ul style="list-style-type: none"> - Desde los inicios los miembros se dividieron en dos categorías, Países Más Desarrollados y Países Menos Desarrollados. - Desde los inicios los Países Menos Desarrollados recibieron atención y concesiones encaminados a evitar la polarización de beneficios. |
| 11. Existencia de proyecto político de inserción a futuro. | Existe, pero la implementación es lenta.
<ul style="list-style-type: none"> - Se ha tratado de profundizar la integración y no se ha logrado cabalmente, en los últimos años se ha planteado la ampliación del espacio con nuevos miembros. - Los países componentes en forma creciente ven su futuro en la inserción en espacios |

	mayores.
12. Características de los países componentes del esquema.	<ul style="list-style-type: none"> - Países pequeños (muchos micro estados). - Economías muy abiertas. El comercio exterior de bienes y servicios representa más de un 50% del PIB. - Vulnerables. - La mayoría insulares. - Dentro de estas características generales existe una gran heterogeneidad.
13. Relación entre los elementos aperturistas y los regionalizantes.	- En la actualidad imperan los elementos aperturistas no sin ciertas contradicciones con las tradiciones proteccionistas y regionalizantes. Ello se traduce en un cierto retraso en el proceso de inserción a la economía mundial.
14. Peso relativo del comercio intraesquema.	<ul style="list-style-type: none"> - Creciente 800 millones US, lo que representa un 18% del total. - Este nivel máximo no parece rebasable.
15. Peso relativo del Comercio con Estados Unidos.	Muy alto. >45% comercio exterior de bienes y servicios.
16. Peso relativo del Comercio con la Unión Europea.	Alto. >23%.
17. Alta concentración del Comercio Exterior.	>del 90% del comercio exterior se concentra, en CARICOM, América del Norte y Unión Europea.
18. Cobertura de la degravación arancelaria. Universo arancelario.	Completa. (Sólo se exceptúan algunos productos especificados en lista adjunta al Acuerdo Lista I).
19. Grado de degravación final.	Total
20. Remoción de restricciones no arancelarias.	Si. (Logradas en su mayor parte).
21. Estado de avance de la degravación arancelaria.	Creciente. Libre comercio total entre 11 de los 13 miembros. Existe un régimen especial para

aceites y grasas comestibles.

- | | |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 22. Arancel Externo Común. Rango arancelario. | Se contempla, nivel máximo entre 5% y 20%. |
| 23. Estado de avance la aplicación del arancel externo común. | El AEC cubre todo el universo arancelario. Sin embargo la aplicación del AEC por parte de los países no es completamente uniforme. Se encuentran en diversas fases de aplicación. |
| 24. Normas de origen-contenido regional. | Se contemplan. Pero el cumplimiento es débil. |
| 25. Aplicación de cláusulas de salvaguardia. | En general no se aplican.
No obstante en determinadas circunstancias el Consejo de Ministros de Caricom puede autorizar a algún miembro la aplicación de tarifas o cuotas de importación. |
| 26. Mecanismo de solución de controversias. | Débil.
Cuerpo de tres arbitros: dos elegidos por los países interesados y el tercero por los dos anteriores. |